



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/82/18/Corr.1
29 de noviembre de 2018



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima segunda reunión
Montreal, 3 – 7 de diciembre de 2018

Corrigendum

**INFORME SOBRE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES DE LA ONUDI
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Este *corrigendum* se expide para aclarar los proyectos recomendados para cancelación de acuerdo con las políticas y decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo de la manera siguiente:

- **Añadir** el apartado 8 bis) siguiente:

8 bis). Además, la Secretaría observó que no se había avanzado nada en ocho proyectos en cuatro países, debido a diversas cuestiones y circunstancias indicadas en el cuadro siguiente. El Comité Ejecutivo podría considerar la cancelación de estos proyectos y pedir que se devuelvan los saldos restantes.

País/ Código del proyecto	Título del proyecto	Porcentaje de desembol- sos (%)	Situación/cuestiones
Argelia ALG/PHA/66/INV/77	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, primer tramo) (actividades en el sector de servicios de refrigeración, como eliminación del HCFC-141b utilizado para purgar aparatos y supervisión del proyecto)	20	Índice bajo de desembolsos de los fondos aprobados; actividades no pertinentes, ya que el consumo del HCFC-141b en los tres últimos años es cero
República Centroafricana CAF/PHA/64/INV/21	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, primer tramo)	15	Proyecto retrasado, debido a la situación de seguridad en el país; difícil de continuar la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC, dado que el primer tramo de la etapa I se aprobó hace 18 reuniones
Líbano LEB/DES/73/DEM/83	Proyecto piloto de demostración sobre gestión de desechos y destrucción de SAO	79	Devolución de saldos a la 82ª reunión, en virtud de la decisión 81/24 d)

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Yemen YEM/PHA/55/INV/28	Plan nacional de eliminación de SAO (primer tramo)	97	Situación de la seguridad en el país; difícil continuar la ejecución
Yemen YEM/PHA/60/INV/36	Plan nacional de eliminación de SAO (segundo tramo)	74	
Yemen YEM/PHA/68/TAS/39	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, primer tramo)	43	
Yemen YEM/PHA/73/PRP/45	Preparación del Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	0	Situación de la seguridad en el país; difícil continuar la ejecución dada esa etapa me no puedo ser ejecutado
Yemen YEM/FOA/73/PRP/46	Preparación de las actividades de inversión para la eliminación de los HCFC (etapa II) (sector de espumas)	0	

- **Añadir** los subpárrafos c), d) y e) siguientes al apartado 10 de la recomendación:
 - c) Cancelar el proyecto piloto de demostración sobre la gestión de desechos y destrucción de SAO para Líbano (LEB/DES/73/DEM/83) y pedir a la ONUDI que devuelva los saldos a la 82ª reunión, de acuerdo con la decisión 81/24 d);
 - d) Cancelar los proyectos siguientes en la 82ª reunión y pedir a la ONUDI que devuelva los saldos restantes a la 83ª reunión:
 - i) Plan de gestión de eliminación de los HCFC para la República Centroafricana (etapa I, primer tramo) (CAF/PHA/64/INV/21);
 - ii) Plan nacional de eliminación de SAO para Yemen (primero y segundo tramo) (YEM/PHA/55/INV/28 y YEM/PHA/60/INV/36);
 - iii) Plan de gestión de eliminación de los HCFC para Yemen (etapa I, primer tramo) (YEM/PHA/68/TAS/39);
 - iv) Preparación del Plan de gestión de eliminación de los HCFC y preparación de las actividades de inversión para la eliminación de los HCFC en el sector de espumas para Yemen (etapa II) (YEM/PHA/73/PRP/45 y YEM/FOA/73/PRP/46); y
 - e) Con respecto al Plan de gestión de eliminación de los HCFC de Argelia (etapa I, primer tramo) (ALG/PHA/66/INV/77):
 - i) Pedir a la Secretaría que envíe una carta al gobierno de Argelia con el fin de obtener su acuerdo para cancelar el proyecto en la 83ª reunión; y
 - ii) Pedir a la ONUDI que devuelva los saldos restantes a la 84ª reunión.
- **Suprimir** las filas para Argelia, la República Centroafricana, Líbano y Yemen en la tabla que figura en el Anexo I.